



UNIVERSIDAD DE CHILE

## **Documento de Trabajo Encuentro Universitario**

*El presente documento corresponde a un informe de avance realizado por la Comisión Organizadora de Estudiantes (COE), que pretende generar una propuesta de parte del estamento estudiantil con miras al Evento Universitario convocado por el Senado de la Universidad de Chile.*

*El informe podrá socializarse con la comunidad Universitaria para realizar las modificaciones correspondientes en función de las distintas visiones que puedan enriquecer el trabajo realizado.*

*La Propuesta elaborada debe ser entendida como un documento de trabajo hasta que el pleno de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile lo apruebe formalmente.*

COE

### **I. INTRODUCCIÓN**

En el contexto actual, vemos con preocupación la falta de relevancia de la Universidad de Chile en el debate a nivel nacional, afrontándose a múltiples limitaciones y contradicciones fruto del actual sistema que rige la educación superior en nuestro país.

El problema de financiamiento Universitario, mantiene un círculo vicioso que desgasta en lo absurdo, en el que alzas continuas de aranceles, se presentan como posibles soluciones para defender la “Universidad Pública” y seguir manteniendo el liderazgo a nivel nacional.

Convencidos de que el rol del Estado respecto a las Universidades Públicas es absolutamente insuficiente y también de que para acceder a un mayor financiamiento directo, la Universidad debe revelar herramientas que la distingan, por una orientación de carácter pública, frente a otras instituciones privadas. En esta situación, urge que el Senado Universitario convoque a un Encuentro Universitario; donde la Comunidad en su conjunto construya una postura unificada de la Universidad de Chile frente a la relación Estado-Universidades Públicas; el Sistema de Educación Superior y los temas Universitarios Locales que incidan en el mismo.

Para elaborar una propuesta se debe considerar el desafío que tiene la Universidad de Chile de consolidar y acrecentar un proyecto acorde con necesidades que trasciendan en el tiempo. Para tener éxito en este desafío debe existir entre nosotros

una visión de futuro institucional consensuada, un gran sentido de urgencia ante el nuevo escenario, un propósito de perfeccionamiento institucional generado de manera participativa y transparente, el convencimiento y la voluntad política interna de aunar y estimular los esfuerzos para ponerlo en práctica, y una conducción coherente y eficaz, dotada de fuerte liderazgo, en los diversos niveles.

La gestación participativa y deliberante de esta propuesta fundamental, debe ser especialmente ponderada, si queremos hacernos cargo del espíritu de un Encuentro Universitario, que precisamente realza el valor y el peso de la voluntad de los miembros de la Comunidad Universitaria. Ante todo, es preciso sentar las bases para un desarrollo integral de la Universidad de Chile en su proceso formativo; proceso del cual consideramos que existen ciertas falencias básicas. La falta de este equilibrio es, ciertamente, uno de los principales factores de debilidad institucional que no podemos admitir se prolongue más en el tiempo.

El éxito de esta actividad radica en el compromiso que la Comunidad Universitaria adquiera con ella y desde de ya hacemos la urgente invitación a reflexionar la Universidad Pública que nos concierne impulsar. La discusión crítica de los temas fundamentales del desarrollo, la necesidad de una visión multidisciplinaria y a la vez integrada de los problemas sociales, políticos y culturales del país, incluidos los efectos del modelo de desarrollo vigente, son todos aportes fundamentales que con el estudio de las distintas disciplinas se puede y se debe hacer, desde la perspectiva pluralista y con la excelencia y la responsabilidad que son propias de la Universidad de Chile como Universidad nacional y pública.

## **II. Objetivo General del Encuentro**

- Construir una postura de la Universidad de Chile frente a la relación Estado-Universidades Públicas.

## **III. Objetivos Específicos**

- Discutir en forma crítica en torno el Sistema de Educación Superior y el papel de las Universidades Públicas en Chile.
- Discutir respecto las distintas formas de financiamiento Universitario.
- Analizar el rol de la Universidad de Chile en la sociedad actual.
- Analizar y problematizar en torno a nuestro funcionamiento y democracia interna.
- Sobre la base de consensos y disensos, proponer estrategias de acción frente a estos temas, que incluyan académicos, estudiantes y funcionarios.

#### IV. Organización Temática

##### ▪ Ejes de Discusión

Se plantea establecer la discusión de los Encuentros Locales en un continuo que permita obtener a través de las discusiones de temas locales y generales el planteamiento y las conclusiones en torno a los grandes problemas que hoy enfrenta nuestra Universidad.

Para esto se han agrupado temáticas en tres ejes principales:

- Facultad (Eje I)
- Universidad de Chile (Eje II)
- Sistema de Educación Superior (Eje III).

##### ▪ Dimensión Temática

De la misma forma se han propuesto tres dimensiones temáticas que pretenden desarrollar una progresión en el debate desde temas de Facultad (Eje I) que constituyan problemáticas Universitarias transversales (Eje II) y que no podrán solucionarse sin un enfoque distinto a nivel País (Eje III).

- Rol Público
- Comunidad Universitaria
- Financiamiento

<b>Dimensión</b>	<b>Eje I Facultad</b>	<b>Eje II Universidad de Chile</b>	<b>Eje III Sistema de Educación Superior</b>
<b>Rol Público</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Rol público de cada facultad (monitoreo en cuanto a PDI, Reforma de Pregrado y Postgrado).</li> <li>▪ Perfil del Egresado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Misión y rol de la Universidad de Chile bajo el alero del PDI.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Rol del Estado con las Universidades Públicas.</li> <li>▪ Marco legal Educación Superior en Chile</li> </ul>
<b>Comunidad Universitaria</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Democracia interna local.</li> <li>▪ Situación docente.</li> <li>▪ Carrera funcionaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acceso Universitario</li> <li>▪ Reforma de Pregrado y Postgrado.</li> <li>▪ Misión académica.</li> <li>▪ Relación entre el Estado y el estamento no académico.</li> <li>▪ Impacto de la U. de Chile en la Sociedad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Impacto de las Universidades Públicas en la Sociedad.</li> </ul>
<b>Financiamiento</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Financiamiento Facultad (forma de generación de recursos)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Financiamiento Universidad de Chile</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Financiamiento Educación Superior</li> </ul>

## **V. Organización**

### **Comisiones Coordinadoras**

#### ▪ **Comisión Organizadora General (COG)**

La realización del encuentro estará en primera instancia y a lo largo del proceso, a cargo de una comisión conformada por representantes del Senado Universitario y representantes de los tres estamentos, constituyendo la Comisión Organizadora General (COG).

Será labor de esta Comisión desarrollar el planteamiento estratégico del encuentro, definir la calendarización, la metodología de desarrollo de cada una de las jornadas, la normativa e implementación de los criterios mínimos de representatividad y participación, así como la coordinación con las comisiones organizadoras locales.

También se hará cargo a través de la conformación de un área de comunicaciones, de la información y difusión del Encuentro de manera transversal a toda la universidad.

#### ▪ **Comisión Organizadora Local (COL)**

Esta instancia deberá estar conformada en lo posible por integrantes de los tres estamentos. Se establecerá como base una comisión por cada Facultad.

Su labor será la organización y coordinación de los procesos a nivel de Facultad.

Se encargarán de velar por la difusión a nivel local, la conformación de comisiones, la generación y recolección de propuestas de la comunidad, el desarrollo de los encuentros locales y deberán ser garantes de que el proceso sea representativo y cumpla con los mínimos requeridos.

Estará en coordinación constante con la COG, y se apoyará para su desarrollo en las organizaciones locales correspondientes (Centros de Estudiantes, Departamentos Académicos, Asociación de Funcionarios, etc).

## **VI. Metodología**

#### ▪ **Unidades de Discusión**

El Encuentro se desarrollará primeramente a nivel local para culminar en una instancia final en la que se trabajará en base a los logros establecidos en cada espacio.

Para ello la Unidad básica de discusión estará conformada por la comunidad universitaria de cada facultad.

#### ▪ **Encuentros Locales**

En una primera instancia se realizarán los Encuentros universitarios locales por Facultad. Desde estos encuentros locales se generarán documentos por Facultad, que sirvan de base para la discusión en el Encuentro Universitario.

La producción de documentos durante el proceso se asegurará, a través de los mecanismos que genere la COG en coordinación con las COL. Estos deberán expresar las discusiones dadas por las distintas Facultades. Lo anterior, con el fin de utilizarlos como referencia e insumo para los eventuales representantes locales que tendrán presencia en el Encuentro Transversal.

En este mismo sentido, se propone generar una propuesta de criterios básicos para determinar y, luego, velar por la democracia de cada Encuentro Local. Función a cargo de la COG.

▪ **Encuentro Universitario**

En esta instancia se debatirá en base a las propuestas locales para los temas transversales, de manera de poder llegar a consensos que permitan definirnos frente a los objetivos de discusión planteados.

Cada Facultad deberá tener voceros o delegados que puedan participar del Encuentro llevando las visiones, consensos y disensos obtenidos producto de las discusiones locales.

Finalmente se llamará a Referéndum del Proyecto Universitario generado en esta última instancia.

**VII. Etapas de Desarrollo**

<b>DIFUSIÓN</b>				<b>Construcción documentos y propuestas por Facultad</b>	<b>ENCUENTRO UNIVERSITARIO</b>		<b>Referéndum</b>	
<b>PROBLEMATIZACIÓN</b>		<b>ENCUENTROS LOCALES</b>			JORNADA	JORNADA		
Foros Temáticos		Jornada	Jornada					Jornada
Información Relevante		1	2		3	1		2
Recolección Posturas	Nivelación Conocimientos							
Conformación Comisiones		Trabajo Comisiones						
<b>CONSTRUCCIÓN PROPUESTAS</b>								

▪ **Problematización**

Esta corresponde a la primera etapa, a realizarse antes de los Encuentros locales.

- **Foros Temáticos**

Se llevarán a cabo distintos foros y seminarios que permitan contextualizar y asentar en el debate público la actual situación de la Universidad de Chile, las Universidades Públicas y su relación con el Estado.

En lo posible incluirán en su participación personalidades, referentes locales y nacionales.

La realización de estos contribuirá a informar, problematizar y profundizar en los temas valorativos fundamentales, y deberá potenciar la visión de un Encuentro Universitario con visión país.

Para esto deberán enfocarse en el Eje II y III (Universidad y País) y las ponencias de estas instancias podrán entregarse en carpetas como antecedentes para la discusión local y transversal, dependiendo del caso.

Algunos temas propuestos: Visión crítica del manejo de la U. de Chile, Reforma de Pregrado e intereses de Mercado, Sistemas de Educación Superior y Universidades Públicas, etc.

- **Información relevante**

Nivelación de Conocimientos

Estas jornadas estarán coordinadas por las COL y pretenden sociabilizar ciertos temas con el fin de homogeneizar el manejo del conocimiento de los mismos en cada Facultad.

Algunos temas propuestos: LGE y rol del estado, PDI, Reforma pregrado, Democracia Interna, Funcionamiento carrera académica, carrera funcionaria y Financiamiento interno y externo

Recolección de Posturas

Durante este período se podrán dar a conocer posturas de distintos grupos o personas frente a los temas del Encuentro. Se propone que estos sean dados a conocer mediante una página web o foro on line de libre acceso.

- **Conformación de Comisiones de Trabajo**

Durante esta etapa deberán conformarse comisiones por Facultad constituidas de preferencia por integrantes de los tres estamentos universitarios.

Elas deberán iniciar el trabajo de las tres dimensiones temáticas antes expuestas (Rol Público, Comunidad Universitaria y Financiamiento) y recibirán las propuestas realizadas por su comunidad.

▪ **Construcción de Propuestas**

Desde el inicio del período de difusión y hasta la realización del Encuentro Universitario se facilitarán formularios para la realización de propuestas por parte de los integrantes de la comunidad con respecto a las unidades temáticas planteadas.

Estos se harán llegar a las COL y a las Comisiones de trabajo de cada Facultad.

▪ **Encuentros Locales**

Los Encuentros Locales deben entenderse como el pilar para el desarrollo de un encuentro de toda la comunidad universitaria. Por esto, deben potenciarse y desarrollarse de la forma más participativa posible para vincular a toda comunidad en la discusión.

Estos encuentros estarán a cargo de cada COL, en coordinación con la COG.

Proponemos hacer tres jornadas de discusión, abordando los ejes fundamentales (asumiendo la pauta general de la de la COG, agregándole temas locales indicados por su respectiva COL): Facultad, Universidad y País.

En cada jornada se abordaran los distintos temas en debates abiertos, complementados por el trabajo realizado por las Comisiones de trabajo.

▪ **Construcción de Documentos por Facultad**

Cada espacio local, posterior a su discusión interna, deberá desarrollar un Documento de Facultad, que será la postura a defender por los representantes de cada espacio en el encuentro a nivel de universidad.

Los Documentos de Facultad deberán elaborarse en un documento en función de la pauta transversal desarrollada por la COG.

▪ **Encuentro Universitario**

En el Encuentro Universitario Transversal se presentarán los Documentos de Facultad, enfocando la discusión en torno a los temas transversales del Eje II, “Universidad de Chile”, y Eje III, “País”, de manera de poder llegar a consensos que permitan desarrollar la construcción del Proyecto Universitario.

▪ **Referéndum**

Las conclusiones del Encuentro Universitario serán oficiadas mediante un referéndum en el cual la Comunidad Universitaria avalará los consensos y dirimirá los disensos obtenidos.